PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2023-P-0477

FECHA FIJACIÓN: 29 de NOVIEMBRE de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 05 de DICIEMBRE de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	HJP-09581	**LUIS AUGUSTO NIETO HERNÁNDEZ SAUDITH YULLY ROCÍO PATIÑO NIETO HAMILTON REINEL SOLANO NIETO ALVARO SMITH SOLANO NIETO FIYERAD STIVEN SOLANO NIETO**	VSC No 000403	04/09/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. HJP-09581 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	20232121012451

Elaboró: Cristian Alejandro Quintero-GGN

IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Bogotá, 28/11/2023

Señores
LUIS AUGUSTO NIETO HERNÁNDEZ
SAUDITH YULLY ROCÍO PATIÑO NIETO
HAMILTON REINEL SOLANO NIETO
ALVARO SMITH SOLANO NIETO
FIYERAD STIVEN SOLANO NIETO

Asunto: **SIN DIRECCION**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina del **Grupo de Gestión de Notificaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **No. 000403 del 04 de Septiembre de 2023** "**Por medio de la cual se declara la caducidad del contrato de concesión No. HJP-09581 y se toman otras determinaciones"** proferida dentro del expediente **HJP-09581**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Anexos: "Lo anunciado".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Cristian Alejandro Quintero-GGN
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 28-11-2023 13:01 PM
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta:"Informativo".
Archivado en: Expediente